



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351  
REPÚBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.cdu.ar](mailto:unsaing@unsa.cdu.ar)

SALTA, 02 MAR 2023

Nº 067

Expte. Nº 14.322/2022

VISTO: la Resolución FI Nº 509-CD-2022, mediante la cual se designa al Ing. Gonzalo Oscar Amaya, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos suplente, con Dedicación Simple, para la asignatura "Física II" de las carreras de Ingeniería que se dictan en esta Facultad, en reemplazo del Lic. José Antonio González, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión y hasta el 31 de marzo del año 2024 o hasta el reintegro del ocupante regular del cargo, si esto último ocurriera antes; y

CONSIDERANDO:

Que el Docente completó los requisitos exigidos para tal fin;

Que es procedente ponerlo en funciones;

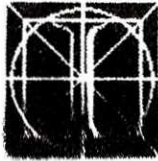
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Poner en funciones al Ing. Gonzalo Oscar AMAYA, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS suplente, con Dedicación SIMPLE para la asignatura "FÍSICA II" de las carreras de Ingeniería que se dictan en esta Facultad, en reemplazo del Lic. José Antonio González, a partir del 20 de marzo del año en curso y hasta el 31 de marzo del año 2024 o hasta el reintegro del ocupante regular del cargo, si esto último ocurriera antes.

ARTICULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Escuela de Ingeniería Civil, al Ing. Gonzalo Oscar AMAYA, a la Esp. Ing. Graciela María



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351  
REPÚBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

1983 - 2023 - 40 años de  
DEMOCRACIA en Argentina.

Expte. N° 14.322/2022

MUSSO, en su carácter de Responsable de Cátedra, Departamento Personal, Dpto. Docencia, Dirección Alumnos, Dirección General de Personal, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica para su toma de razón y demás efectos.  
RAF.

RESOLUCIÓN FI **N° 067** - D - 2023

FABIANA J. CHAILE DE GARECA  
DIRECTOR ADM. ECON. FINANCIERO  
A/C DE LA DCCION. GRAL. ADM. ECONOMICA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Ing. HECTOR RAUL CASADO  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa